ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

El Siglo

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Teronte: ARTURO RICARD
Por un mes . . . 1.00 pesos | Por un año . . 0.06 por
Por seis meses . 5.50 " | Número día . . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores M. ENOU PARIS 17 Ole, rue de la Grange Batelière 18.
Año XXXVIII—Núm. 11.109
Montevideo—Sábado 12 de Octubre de 1901
DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy sábado 12—Nuestra Señora del Pilar, y san Eustaquio, obispo.
Van 285 días transcurridos faltando 80 para fin de año
Sale el sol á las 5 h. y 39 m. y se pone á las 6 h. y 21 m.
Luna nueva (1er. día).

EL SIGLO

La fecha de América

Es costumbre de la prensa recordar las grandes efemérides de la historia y rendimos hoy tributo á esa costumbre en la fecha que señala el descubrimiento de América. Coincidiremos, sin duda, en esta evocación con las repúblicas hermanas de este y del continente del Norte, pues á todos interesa por igual el 12 de octubre en que surgió á la vida universal el mundo nuevo sepultado en las brumas y arrancado al misterio de los horizontes desconocidos por el milagro del genio victorioso.

Vano sería repetir lo que la historia y la leyenda han trasmitido á las generaciones del presente sobre aquel hecho que representa una de las más fecundas y maravillosas conquistas de los tiempos modernos. El niño de la escuela sabe hoy todos los detalles y los episodios más curiosos de la vida de Colón; sabe que su concepción, reputada extravagante, siga así como la visión fantástica de un esfrafa alucinado, se hizo una realidad desumbradora merced á la tenacidad de su carácter y al genio excepcional puesto al servicio de su talento profundo; sabe también cómo la impotencia y el triunfo de sus ideas encontraron una de las batallas más hermosas que ha ganado la ciencia sobre el prejuicio y la ignorancia sectaria. Y como nuevo dato ilustrativo de lo que sabe la niñez, vale la pena transcribir estas líneas de Hielig, sobre el proceso de aquella lucha que parece simbolizar, en sus páginas más palpitantes, la lucha del pasado con el porvenir: ninguna discusión científica, dice el referido escritor, ejerció mayor influencia sobre el desenvolvimiento intelectual de la humanidad. En esa época las pruebas matemáticas perdían todo valor cuando parecían contrarias á ciertas pasajes de la Escritura ó á ciertas interpretaciones de los Padres. Como podía ser redonda la tierra, se decía, desde que se la representaba como ella está tendida como una piel? Y cuando San Pedro, en su carta á los hebreos, compara al cielo con un tabernáculo ó con una tienda desplegada sobre la tierra, cómo negar suponiendo que sea plana? Lactancio y San Agustín no se pronunciaron contra la existencia de los antípodas?... Que presunción, por lo demás, para un *hombre* que quiere realizar un gran descubrimiento cuando la forma del mundo ha sido objeto de las meditaciones de tantos sabios y filósofos cuando tantos marinos atrevidos han navegado desde hace mil y tantos años!...

Si mil y dignísimo fué el éxito moral que se desprende de los antecedentes de ese suceso histórico, no menos prodigiosa y de trascendental provecho resultó la transformación de los inmensos territorios de la virgen América adonde iban á convertirse, en adelante, las fuerzas productivas acumuladas en la reducida extensión que ocupaba el Viejo Mundo, abriendo una nueva válvula á su crecimiento progresivo de la población y su prodigioso auge de la actividad universal nuevas fuentes de riqueza y de trabajo. A su turno la América fué engendrando, al terminar los siglos de la colonización, colonias, sociedades vigorosas y pletóricas, razas fuertes, organismos políticos autónomos cimentados sobre inmovilizables bases de libertad y de justicia, que iban á ser el ejemplo del viejo, en la edad contemporánea, la hoz heráldica del más abnegado verbo republicano. No hay para qué ponderar que no es oro todo lo que brilla y que los ecos de los estados americanos, á pesar de su estabilidad y de las avanzadas formas de sus gobiernos, sufren con las anarquías reinantes en ciertos y con las frecuentes conflagraciones intestinas que á su soberanía perturban, un mal sintomático que los retrasa en el camino de su desarrollo y les detiene en la vía de sus progresos materiales y morales. Nosotros hemos pagado ese tributo, como en esa crisis dolorosa, las democracias jóvenes y hemos contribuido con un respetable contingente de revoluciones y de guerras civiles á la historia de las sangrientas agitaciones de la vida política americana.

Falta á los países del nuevo mundo, que han vivido desgarrándose en los cheques de las más crueles contiendas fratricidas, el estar solidamente sus instituciones libres en el órden constitucional y en la paz pública. Solo así podrá fundarse en el porvenir la grandeza de nuestro continente y encumbrar hasta las alturas culminantes de su destino de sus pueblos. En el aniversario de hoy ningún voto más oportuno podrían formular de acuerdo las nacionalidades de América que el que tendiera á no hacer inútil la persecución de esos grandes propósitos.

Notas de Fénix

Tenemos á la vista un informe elevado á la Intendencia Municipal de Buenos Aires por el doctor Galatz, director de la Asistencia Pública. El cual trabajo versa sobre la profilaxis de la tuberculosis.

Uno de los principales agentes para el desarrollo de la tuberculosis, dice, lo constituye el hecho de que la población insalubre. Su influencia en los progresos de la enfermedad es tan evidente, que así lo reconoce la universalidad de los médicos.

La capital argentina está en ese sentido en condiciones deplorables. No tiene casas para obreros, y estos hasta el número de 150.000, viven en mortíferos conventillos.

Todo el mundo conoce la vida miserable que allí se hace, amontonados los vecinos sin distinción de edades, ni de sexo, en piezas oscuras, húmedas, sucias, mal ventiladas. Constituyen uno de los casos más notables del tugurismo moderno, de Cisson.

Esta como ejemplo, entre las ciudades europeas que se precaven de la tuberculosis, permite de habitaciones salubres. Londres, que actualmente ahorra por año 48.000 existencias.

En Francia se propende á que la taquigrafía ingrese en los programas universitarios, y á ese respecto extractemos lo que sigue de un discurso recientemente pronunciado en París por Mr. Maurice Faure, vice-presidente de la Cámara de Diputados, en la sesión anual celebrada por la Association Stenographique Unitaire:

En el momento en que por primera vez el Parlamento de la libertad de la palabra se establecía en nuestro país, á raíz de 1789, cuando la misión de reproducir los debates de las Asambleas políticas estaba confiada á taquigrafos, cosa que entonces se llamaba la estilos rápidos, Lactancio y San Agustín no se pronunciaron contra la existencia de los antípodas?... Que presunción, por lo demás, para un *hombre* que quiere realizar un gran descubrimiento cuando la forma del mundo ha sido objeto de las meditaciones de tantos sabios y filósofos cuando tantos marinos atrevidos han navegado desde hace mil y tantos años!...

Si mil y dignísimo fué el éxito moral que se desprende de los antecedentes de ese suceso histórico, no menos prodigiosa y de trascendental provecho resultó la transformación de los inmensos territorios de la virgen América adonde iban á convertirse, en adelante, las fuerzas productivas acumuladas en la reducida extensión que ocupaba el Viejo Mundo, abriendo una nueva válvula á su crecimiento progresivo de la población y su prodigioso auge de la actividad universal nuevas fuentes de riqueza y de trabajo. A su turno la América fué engendrando, al terminar los siglos de la colonización, colonias, sociedades vigorosas y pletóricas, razas fuertes, organismos políticos autónomos cimentados sobre inmovilizables bases de libertad y de justicia, que iban á ser el ejemplo del viejo, en la edad contemporánea, la hoz heráldica del más abnegado verbo republicano. No hay para qué ponderar que no es oro todo lo que brilla y que los ecos de los estados americanos, á pesar de su estabilidad y de las avanzadas formas de sus gobiernos, sufren con las anarquías reinantes en ciertos y con las frecuentes conflagraciones intestinas que á su soberanía perturban, un mal sintomático que los retrasa en el camino de su desarrollo y les detiene en la vía de sus progresos materiales y morales. Nosotros hemos pagado ese tributo, como en esa crisis dolorosa, las democracias jóvenes y hemos contribuido con un respetable contingente de revoluciones y de guerras civiles á la historia de las sangrientas agitaciones de la vida política americana.

Falta á los países del nuevo mundo, que han vivido desgarrándose en los cheques de las más crueles contiendas fratricidas, el estar solidamente sus instituciones libres en el órden constitucional y en la paz pública. Solo así podrá fundarse en el porvenir la grandeza de nuestro continente y encumbrar hasta las alturas culminantes de su destino de sus pueblos. En el aniversario de hoy ningún voto más oportuno podrían formular de acuerdo las nacionalidades de América que el que tendiera á no hacer inútil la persecución de esos grandes propósitos.

Fénix.

Noticias generales

Nápoles puerto infectado

El Consejo Nacional de Higiene dictó ayer una ordonanza declarando infectado de peste bubónica el puerto de Nápoles y disponiendo que los buques que lleguen de dicha procedencia, desde el día de la fecha, sean sometidos al tratamiento que establece el convenio sanitario de 25 de Noviembre de 1900, y que es el siguiente:

Cinco días de observación á contar desde la desinfección que se practique á su llegada. En caso de traer el buque inspector sanitario no sufrirá observación.

Los buques infectados, cumplirán diez días de observación á contar desde la desinfección.

Sufrirán desinfección los equipajes de los pasajeros y tripulantes, las correspondencias postales, los objetos de uso personal ó doméstico y las trapos en cualquier acondicionamiento.

La correspondencia y las cargas serán admitidas sin restricción alguna.

No serán admitidas artículos ó objetos pertenecientes al equipaje de los pasajeros, que á juicio de la autoridad sanitaria sean susceptibles de trasmitir el gérmen y que no puedan ser desinfectados.

La herencia Buxareo-Jackson

Hoy debe llegar de Buenos Aires el doctor Francisco Ayerza, representante del señor Félix Buxareo Oribe, á fin de entrevistarse con los doctores Carlos A. Berro é Hipólito Gallinal, representantes de la señora Helena Jackson de Gallinal,—con el fin de tratar por última vez, de buscar un acuerdo que evite un pleito entre aquellos señores, por las cuasas de que dimos cuenta en una información de días pasados.

A los efectos de la entrevista, se ha hecho un cómputo general de los bienes de los testamentarías de doña Sofía Jackson de Buxareo, de doña Sofía Jackson de Heber y de don Félix Buxareo Oribe, en razón de ser elementos indispensables para el asunto que motiva la entrevista.

Por lo que á los derechos del señor Félix Buxareo Oribe, se sabe que además de las consultas jurídicas de abogados argentinos hechas en Buenos Aires por el doctor Ayerza, favorables á las pretensiones de la parte actora, se ha obtenido aquí la opinión terminante y en un todo conforme á los demandados, del doctor don José Pedro Ramírez. Esa opinión está reforzada por el doctor don Pablo De María, quien no se inclinó las vistas de aquel jurisconsulto, declarándose también favorable á la parte actora, por medio de un notable estudio jurídico.

En el sentido de facilitar un avenimiento que evite el pleito, el señor Buxareo Oribe ha entregado al doctor Gallinal, con los resguardos del caso, la estancia conocida por de Monzón, en la Lata del Perdido; la del Ibicuy, administrada por el señor Guillermo García; la de Río Negro, por el señor Guillermo García; la de Río Negro, rodeada con los campos de Mac Eachen y Stirlingh; la barraca, sita en esta capital; la quinta, situada en el camino Miguelete frente á la propiedad de Estombas, reservándose unicamente la casa de la calle Uruguay y Andes donde habita con su *familia*.

Como se sabe, además de la 1.ª parte de la testamentaría de la señora Jackson de Buxareo, cuya de la fortuna personal de don Félix Buxareo), el representante de sus derechos, reclama los haberes por administración de los bienes de la señora Sofía Jackson de Heber, que quedaron á cargo de aquel ciudadano desde julio 1892 hasta el matrimonio de la heredera con el doctor Gallinal.

Como hemos dicho, será esta la última tratativa de conciliación para evitar un pleito, sobre cuya importancia no es preciso llamar la atención, dadas las proporciones de la suma que se reclamaría—y en caso de que no se llegue á un arreglo, será presentada, de inmediata, la demanda respectiva.

Sobre una defraudacion

Se reunió ayer la Comision especial de la Junta, compuesta de los ediles señores Williman, Ponce de Leon y Sosa, que tiene á su cargo la tarea de informar á la corporacion, acerca de la falta cometida por un empleado de la direccion de Impuestos Municipales, quien distraja fondos por asuntos particulares.

En vista de los favorables antecedentes del empleado, la existencia de fuerza mayor en el caso que ha motivado su separacion, y teniendose en cuenta que se ha comprometido á reponer la parte pecuniaria del asunto, la Comision resolvió informar en el sentido de que se reconsidere su destitucion y se le admita el pago por cuotas propuesto para satisfacer la deuda contraida por la Junta.

Provision de cargos

El fallecimiento del señor Alejandro Passadore ha dado lugar á una vacante en el personal de empleados de la secretaría de la Cámara de Representantes.

Corresponde el ascenso inmediato al señor Bartolomé Flores, escribiente desde hace 6 años de la repartición y así mismo su sustituyen en el cargo que deja, por el señor Cuñarro.

Asuntos carcelarios

La Direccion de la Penitenciaría elevó ayer al Consejo Penitenciario la relacion de los trabajos efectuados por los talleres de aquel establecimiento durante el mes de Setiembre próximo pasado.

La hojalatería confeccionó 620 metros de caño, 4 palas, 1 cacerola, 1 cucharon, 3 calentadores, 2 tarros para kerosene 2 acetileras, 1 regadera, 4 moldes para corizo 6 hizo 3½ composturas;

La plomería 1 cilindo de imprimir y 51 composturas;

La herrería 2 compases, 8 ganchos, 2 llaves, 8 grampas, 20 bulones, 1 tenaza de fragua, 2 barriletes para carpintería, 1 porton, 2 martillos, 5 sunchos, 15 soportes, 11 decímetros de resortes, 2 saca-hormas, 3 pares de visagras y 24 composturas;

La zapatería 63 pares de zapatos y 92 composturas.

La carpintería 19 salivaras, 2 mamparas, 1 pulpitre para vigilancia, 2 tornos para carpintería, 8 asientos esterilados, 3 macetas, 30 mangos, 8 tablas para cortes, 25 palos de escoba, 2 picones, 3 cajas para letras, 1 estante, 1 mesa de patas torneadas, 1 caballete, 5 bancos de tijera, 2 ruedas de jardinera, 1 prensa para escobería y 53 composturas.

La colchonería 33 colchones, 27 almohadas y 16 composturas.

La escobería 26 escobas grandes, 31 chicas y 16 cepillos.

La encuadernacion 13 libretas.

El taller de costura 32 blusas, 44 pantalones, 72 pañuelos, 33 fundas, 11 sábanas, 3 pantalones de paño, 3 sacos id, 3 chalecos id, 21 delantales, 57 toallas y 1151 composturas.

—Cumpliendo órdenes del Juzgado del Crimen de 2.º turno, la Direccion de la Cárcel Preventiva puso ayer en libertad al joven Carlos M. Segundo, que fué absuelto de culpa y pena en el juicio de primera instancia que se le seguía por el convalido desgraciado suceso.

—La Direccion de la Penitenciaría elevó al Consejo Penitenciario el estado de la inversion del peculio de los penados por trabajos particulares durante el mes de Agosto.

Conforme á lo dispuesto por el artículo 97 del Código Penal, dicho peculio se divide en cuatro partes iguales, de las que una se entrega á los penados, otra se les guarda para cuando salgan en libertad, y las dos restantes ingresan al Estado, destinándose una de ellas al pago de las costas procesales.

Proceso Chiappara-Aguiar

Se efectuó ayer de mañana en la fortaleza del Cerro el careo que anunciamos entre los tenientes Aguiar, Chiappara y el capitan Illas. Este último declaró en este sumario el señor Carlos Illas.

Estas diligencias ocuparon tres horas.

El juez se ha dirijido al Estado Mayor solicitando los fojas de servicio de los oficiales nombrados, para agregarlas á la causa, y en seguida pasará esta en vista al fiscal militar de primer turno coronel don Alejandro G. Gonzales.

Revision del Código Rural

Se reunió anoche la Comision revisora del Código Rural con asistencia de los doctores Artagaveytia y Acosta y Lara y señores Juan C. Gallinal, Cisneros, José A. Ferreira y Félix Buxareo Oribe.

Discutidos los decretos de Junio del 92 sobre derogaciones á los arts 216 y 217, fueron aprobados por los artículos pertinentes de la ley de 1. Pública. Se ampliaron las disposiciones de los citados artículos facultándose al Poder Ejecutivo para la creacion y reglamentacion de Tablados en los sitios de ganado.

El señor Félix Buxareo Oribe presentó dos proyectos, uno sobre crédito rural y otro sobre sindicatos agrícolas.

Ambos proyectos quedaron además de estudiarse nuevamente en el seno de la Comision. Han sido pasados á estudio de los doctores Antonio M. Rodríguez y A. Acosta y Lara, quienes informarán sobre ellos en la semana próxima.

El mayor Roman

El fiscal militar se ha expedido en el sumario seguido por emplazamiento al mayor Pedro Román, oponiendo que debe reintegrársele en los derechos que le acuerdan sus despachos militares.

—El mayor Roman ha solicitado licencia para pasar á la República Argentina.

Apelacion de una sentencia

Segun informes de buen origen, la Junta Económico Administrativa apelará de la sentencia dictada en primera instancia y que le es desfavorable en el litigio que sigue con la Empresa del Tranvía al Paso del Molino y Cerro respecto al termino de la concesion de las líneas

Comision de Caridad

Se reunió ayer la Comision N. de Caridad, y aprobó el informe del tribunal examinador en el concurso hecho para proveer la clínica otorino laringológica, por el que se otorga al único opositor, doctor Manuel Quinteros, por decidido propósito á este, lo mas pronto posible en posesion del cargo que ha conquistado, obteniendo el total de los puntos.

Además se cambiaron largamente ideas acerca de la forma como se llenará la vacante de médico del Manicomio, sin que se arribara á conclusiones definitivas.

Junta Electoral

Se reunió ayer la Junta Electoral con asistencia de los señores Osvaldo Acosta, Juan M. Lago, Carlos E. Lenzi, Hermógenes Ferreira, Rosalío Rodríguez, Juan B. Albistur y Pedro Díaz. Se trataron los siguientes asuntos:

Se informó en la queja interpuesta ante el Tribunal por don Miguel Manrupe, contra el proceder de la Junta que confirmó lo resuelto por la Junta Local de la 10.ª seccion, no haciendo lugar á la inclusion del fallo que dispuso la exclusion de Pedro Garrido.

—Se dispuso que la Calificadora de la 2.ª seccion informe antecedentes relativos á varios juicios de tachas.

Se pasó al Tribunal el expediente de tachas seguido contra varios inscriptos de la 1.ª seccion, por el doctor Carlos M. Nuñez.

—No se hizo lugar á la exclusion solicitada del inscripto Clemente Escande, de la 2.ª seccion.

—En segunda instancia, se declaró improcedente la tacha contra Pedro Fernandez Leitone inscripto en la 12.ª seccion.

Asimismo no se hizo lugar á la tacha de Elías Pangusi, de la 2.ª seccion.

Los marinos del Tage

La Comision Directiva del Club Francés ha concluido los preparativos para recibir dignamente á la oficialidad del crucero Tage, que arbola la insignia del contralmirante Servan.

Se dará, probablemente, una velada literario-musical, á la que seguirá una brillante *sauterie*.

Existe el propósito de rodear á la fiesta de la mayor suma de atractivos, á fin de que los marinos franceses lleven sus compatriotas residentes en Montevideo la mejor impresion.

En el Club Español

Se ha combinado el programa del festival que se dará en el Club Español conmemorando el aniversario del descubrimiento de América.

El discurso de apertura estará á cargo del doctor don Pedro Hormachea. Seguirán después 10 números de máximo colorido, y el discurso de clausura á cargo del doctor M. Alonso Criado.

DEL MAR Y DEL RIO

Salvamento del pailebot Arturo—Este buque argentino, propiedad del contra-almirante Sollier, que se fué á pique hace varios meses en el puerto del Inglés, acaba de ser puesto á flote con elementos de la casa Antonio D. y Manuel Lussich, que recientemente lo adquirió en compra.

El pailebot Arturo, una vez reparadas sus averías, *será destinado á la navegacion en las costas* del Este.

El siguiente telegrama da cuenta detallada de los trabajos efectuados durante nueve días hasta obtenerse el completo éxito arrancando del fondo del mar á ese excelente casco que se creía perdido para siempre y que ahora vá á reforzar la poderosa flota de los señores Lussich:

"Pan de Azúcar, Octubre 11.—A Lussich, Kloke, Montevideo.—Despues de nueve días de esfuerzos imponderables, soportando los malos vientos del último temporal en el lugar del siniestro, trabajando constantemente hemos arrancado por fin hoy de su encalladura sobre la mas alta de las rocas del puerto del Inglés al pailebot argentino Joven Arturo, recientemente adquirido por nosotros. Nuestros bravos subalternos estuvieron largas horas debajo del agua tapando rumbos y achicando sin cesar, hasta que hoy á las 10 a. m. el Huracan en diez y nueve tirones con toda la fuerza de la máquina consiguió su obra salvadora. Despues de embarcar lo que tenemos en tierra y descansar, saldremos mañana temprano para esa. Felicitaciones.—*Arturo D. Lussich*, ahora en Montevideo.

Navegacion del Sur—Buenos Aires, Octubre 7 de 1901.—Señor administrador de EL SIGLO.—Muy señor nuestro: Nos es grato comunicar á Vd. que el vapor argentino Chubut que saldrá de la Darsena Sud el día 5 de Noviembre próximo para Río Gallegos y escalas, inaugurará el servicio entre Buenos Aires y Bahía Blanca.

Todos los vapores de esta línea tocarán desde esta fecha en Bahía Blanca, de manera que tendremos una salida regular cada 20 días para y desde el puerto de Bahía Blanca. Tendremos el mayor gusto en proporcionar á Vd. todos los datos que necesite sobre pasajes y carga, como tambien sobre las tarifas existentes y el itinerario, y en espera de sus gratas órdenes, saludamos á Vd. con muestra mayor consideracion.—*A. M. Delfino y Hermano.*

Para las obras del puerto—El vapor tranvía Campinas trajo ayer del Havre, consignados á la Empresa Constructora del Puerto de Montevideo, treinta y un bultos conteniendo material para instalaciones eléctricas.

El viaje del Norman Prince—El capitan del vapor Norman Prince ha declarado ante la autoridad marítima que durante su viaje de Nueva York á este puerto sufrió malos tiempos, que hicieron trabajar mucho al buque, inundando los golpes de mar la cubierta por repetidas veces, en virtud de lo cual ese tener averías en el cargamento.

Buque habitado—El capitan del vapor alemán Cap Frio comunica que durante su viaje entre Hamburgo y este puerto, encontró el día 9 del corriente, en 31° Sur y 49° Oeste, á la fragata alemana Willkommen, con rumbo al Norte sin novedad á su bordo.

Nacionalidad y nombre—Don Domingo Panario se ha presentado al ministerio de Guerra y Marina, solicitando el cambio de nombre del mismo América, por el de Nemo, y patente de nacionalidad para el mismo.

En la descarga—Al ser trasbordados del vapor Regina Elena á la lancha 450 cayeron al mar un bulto marca W. P. R. O. y núm. 18 710, y varias chapas de mármoles. Además sufrieron pérdida del contenido tres bordalesas marca A. C. C. núm. 2042, 1785 y 2057, un cajon acetilla marca M. A. E. núm 2 y varios sacos y canastas de papas.

—Durante el trasbordo de carga del vapor Iris á la lancha 450 cayeron al agua 2/8 de barricas de yerba.

—Al ser trasbordados del vapor Helenea á la lancha 16, cayeron al mar un rollo de alambre y una barra de hierro.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La prision del señor Lacoste

No pude reunirse ayer, por insistencia del doctor Ilenlie M. Cubarro, la comision especial de diputados de la Permanente, que debe informar acerca de la cuestion motivada por el asunto del señor Juan Francisco Lacoste.

Los doctores Irlio del Pino y Berindusque aguardaron á su colega hasta pasadas las 5 de la tarde, sin que este hiciera acto de presencia

Se atribuye la ausencia del doctor Cubarro al deseo de que, con el aplazamiento del asunto, pueda hallarse una solucion distinta á la que parece prevalecer en el seno de la Comision, en el sentido de hacer notar al Ejecutivo la incorrección en que incurrió al ordenar el arresto del ciudadano nombrado.

Comision de presupuesto

Se reunió ayer esta comision para oir la lectura del informe redactado por el doctor Mora Magariños sobre el proyecto de presupuesto general para 1901-1902. El informe fué aprobado y firmado sin observacion. Hoy se presentará á la cámara.

Instruccion Pública

Universidad—Se reunió ayer á las 5 p. m. el Consejo Universitario, con asistencia de los doctores De María, Pena, Williman, Scoseria, Montero Paubler, Arrizabalaga, Ricaldoni, Ingeniero Monteverde.

Se concedió una nueva licencia al profesor de la Facultad de Matemáticas D. Hequet. Continuará reemplazándolo el profesor Alfredo Nin.

—El gobierno ha aprobado las modificaciones á los artículos 98 y 99 del Reglamento de la Universidad que le fueron sometidas por el Consejo. En consecuencia, los artículos 98 y 99 han quedado redactados en la siguiente forma:

"Art. 98 El resultado de los exámenes será calificado de sobresaliente, muy bueno, bueno, regular, deficiente y malo: segun la opinion de la mayoría de los examinadores.

Las dos últimas clasificaciones significarán reprobacion.

La votacion se hará verbalmente en los casos de exámenes por grupos, y por listas nominales de los casos de exámenes individuales.

Tanto en la proclamacion verbal que hará el secretario, como en la de mano del resultado de la votacion, en cada seccion respectiva se hará constar los votos en minoría.

En el caso de que uno ó mas examinadores demostraren estrañeza por el resultado de una clasificacion, tendrán derecho á pedir que se rectifique y renueve la votacion, previa una discusion, que siendo posible se verificará ante el rector ó el decano de la Facultad respectiva.

En discordia ó en segunda votacion serán inmediatas á la primera y definitiva y sin ulterior recurso su resultado.

Art. 99. A los estudiantes que obtengan la clasificación de sobresaliente por unanimidad se les expedirá á los que lo soliciten una certificación firmada por el rector, el decano y secretario respectivo haciendo constar que han obtenido tal calificacion.

Se concedió licencia á los estudiantes de terapéutica, para rendir esta materia hasta el 15 de Enero próximo.

—El Consejo volverá á reunirse el lunes venidero para tratar las reformas de varios artículos del reglamento.

Primera enseñanza—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto que la señorita Teresa A. Brunelli continúe desempeñando interinamente el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de Polanco, departamento de la Colonia.

—Ha sido nombrada la señorita María Ferreiro maestra interina de la escuela rural núm. 6 del departamento de Rocha.

—A la señorita Elisa Espinosa maestra de 2.º grado, se le comunicó para desempeñar interinamente el puesto de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 4 de la ciudad de Rocha.

—Fueron nombradas la señorita Paulina Galindez ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 5 del Salto; y el señor Juan J. Penza ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 2 de Dolores, plaza inmediata de Carlos.

—Se ha resuelto llamar á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 16 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes deberán presentarse en la secretaría de la Direccion General todos los días hábiles de 12 m. á 3 30 p. m. hasta el día 15 de Marzo próximo.

Nombramientos—Se ha aprobado con los de ayer los siguientes nombramientos

Señorita María La Rosa, maestra de la escuela de 1er. grado núm. 13 de Sotés, departamento de Minas.

Señorita Dolores Macclavello, maestra de la escuela de 2.º grado para niñas del Rosario, departamento de Colonia.

—Señorita Alminda P. de Onetto, maestra de la escuela núm. 24 de Florida.

—Por renuncia del señor Isidoro Gianelli del cargo de oficial del taller de la Biblioteca y Museo Pedagógico, se nombró á don José Calappara.

—Se ha designado al doctor Elías Regules, miembro consultante de la Comision Honoraria de la Biblioteca Nacional.

DEL MUNICIPIO

Nombramientos—En mérito á haber renunciado don Carlos Hormester el cargo de miembro de la Comision Auxiliar del Peñarol, la Junta nombró—á su reemplazo al ciudadano don Aristides Bellesplane.

—Ha sido nombrado miembro de la Comision Auxiliar del Paso del Molino el doctor don José Pappo, en virtud de haber renunciado el cargo el señor don Francisco Isnardi.

Ascensos—La Direccion de Salubridad ha sido facultada por la Junta para elevar al cargo de desinfectadores á los cocheros Avelino Dutrey y José Fernandez y para desempeñar el empleo de éstos tenian á Armando Torterolo y Armando Torrelli.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 1 caja de frutas, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Reproductor ovino—Ha sido puesto á disposicion de la Inspeccion Veterinaria, de conformidad al reglamento vigente, un carnero traído al efecto por don Francisco Gaye de Rambouillet, procedente de Buenos Aires y consignado al señor J. C. Sanchez.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas ocurridos en el radio de la ciudad:

Viruela—Uruguay 547, 1 caso; Dayman 63, 2 casos.

Viruela—San Salvador 11, 1 caso; Yaguaron 222, 1 caso; Pagola 55 (Barrio Comercial) 1 caso.

Difteria—Manuel Barreiro 132 (Pueblo) 1 caso.

Correo de Europa

(VALLE DEL CORDILLERE)

FECHAS HASTA EL 21 DE SETIEMBRE

La exposicion de Segovia

El 15 de Setiembre se ha verificado solemnemente la inauguracion oficial de la Exposicion provincial de Segovia.

Se celebró el acto en el salon de la biblioteca de la Academia de Artillería.

Asistieron á la inauguracion todas las autoridades, el senador don Amor Castro en representacion del ministro de Agricultura. Comisiones de todas las corporaciones oficiales y representantes de todos los pueblos de la provincia.

Al comenzar la sesion se izó en todos los edificios públicos la bandera nacional, y empezó en todas las iglesias un repique general de campanas.

Llenaba el local un numeroso y distinguido público, del cual formaban parte muchas hermosas mujeres.

El entusiasmo era grandísimo por los muchos esfuerzos que representa la realizacion de la importante empresa.

El distinguido abogado don Rufino Cano, secretario de la Exposicion, leyó una notable Memoria de los trabajos de organizacion de la misma.

El senador por esta provincia, don Ramón de Castro, nombrado tambien comisario Regio para inaugurar la Exposicion, hizo despues uso de la palabra y pronunció un elocuente discurso.

Se tenso levantados, felicitándose de esta resurreccion de Segovia, que beneficia los intereses generales de la provincia.

Dijo que compadecía á los que anguraban mal del éxito de esta empresa y trabajaban para que sus augurios se cumplieran, poniendo dificultades á los trabajos.

Despues hizo grandes elogios del celo y actividad de los que trabajaron por realizar esta hermosa fiesta de paz.

Hizo grandes elogios tambien del concurso de la Academia de Artillería, felicitándose de este consorcio del pueblo y el ejército.

Consagró frases de recuerdo á S. A. la Infanta doña Isabel y al conde de Cheste.

El señor Castro fué muy aplaudido.

El gobernador dió vivas al rey y á la reina, que fueron unánimemente contestados.

Terminado el acto de la inauguracion, la comitiva oficial hizo una visita á las instalaciones de la Exposicion.

Recorrió primero los interesantes y valiosos gabinetes de estudio de la Academia de Artillería y la espléndida huerta, donde, en diversos pabellones, se exponen ricos productos del campo, excelentes ejemplares de ganado y notables trabajos de la industria.

La Exposicion está dividida en tres secciones.

La de Agricultura, Industria y Ganadería ocupa un hermoso pabellon de hierro.

Llaman la atencion las instalaciones de La Rosilera fábrica de loza; Real Patrimonio, don Felipe Ochoa y el ingeniero agrónomo don José Quevedo.

Se elogian mucho los trabajos de organización, que fueron encomendados á don Rafael Sierra, comandante de Artillería, y á don Manuel Peñuelas, comandante encargado del archivo.

En la instalacion de la catedral se exhiben notables alhajas y documentos de gran valor histórico.

La huerta ofrece un precioso aspecto. Varios fotógrafos toman vistas de ella para los periódicos ilustrados.

La seccion de arte retrospectivo y de ornamentos de iglesia está instalada en los claustros de la catedral.

Se admiran allí notabilísimas colecciones de antiguos tapices y casullas, cuyo valor se calcula en muchos miles de duros.

Hay tambien una custodia de gran mérito.

Se dice que todo lo expuesto en esta seccion vale tres millones de pesetas.

Fuerzas de la guardia civil custodian tanta riqueza.

El automovilismo en Francia

REGLAMENTACION DE LA VELOCIDAD

El ministro de obras públicas en Francia ha publicado un importante decreto reglamentando la circulacion de automóviles.

Esta medida reconoce por causa los numerosos accidentes ocasionados, tanto en la vía pública como en las carreteras, por la excesiva velocidad con que venían circulando los automóviles.

El reglamento vigente hasta ahora habla limitado la velocidad á 30 kilómetros por hora en campo abierto y á 20 kilómetros en poblado, disponiéndose además que la marcha debía reducirse hasta equipararla al paso del hombre en aquellas ocasiones en que lo aconejase la prudencia.

Estas disposiciones—dice el preámbulo del decreto—han sido echadas á un lado por los conductores de automóviles, dejándose llevar de su entusiasmo por la velocidad, se cuidan poco de la seguridad en los caminos y alarman á las poblaciones con lo inmoderado de su marcha, silencio lo peor del caso, que cuando originan un accidente, duplican la velocidad y huyen del lugar del siniestro, eludiendo las responsabilidades que pudieran deducirse contra ellos.

A hacer cumplir estas medidas á los conductores de Policía para identificar con facilidad los vehículos, tiende el reglamento de que damos cuenta.

Clasifica, ante todo, á los automóviles en dos categorías, segun alcancen ó no la velocidad de 30 kilómetros por hora. Los primeros deberán llevar, tanto en su parte anterior como posterior, y en sitio bien visible de día y de noche, placas de identidad con el número de orden que haya correspondido al automóvil, después de su matrícula, los números establecidos en caracteres de dos centímetros de altura por 2 milímetros de ancho en la placa anterior y de 3 milímetros de ancho en la placa anterior, y de 3 milímetros, respectivamente, en la posterior.

La placa anterior llevará el número de altura, y la posterior, el de anchura. Esta deberá hallarse iluminada por reflejos durante la noche con la intensidad que permita leer el número de anchura á grandes distancias que no pueden ser inferiores á 25 metros, y con un farol de cristal transparente, en el que aparezcan las cifras con toda claridad, destacándose en blanco sobre fondo obscuro.

Las carreras de automóviles en las vías públicas seguirán siendo toleradas aun durante algun tiempo, sin perjuicio de que la Administracion estudie el medio de prohibirlas en absoluto, sin perjudicar los intereses de la naciente industria.

Habrán de seguirse, no obstante, las siguientes prescripciones para que puedan efectuarse competencias de velocidad en los caminos públicos será preciso una autorizacion especial del gobernador del departamento en que aquellas se verifiquen, previo informe de los inspectores de carreteras y con el beneplácito de los alcaldes respectivos.

La velocidad no podrá exceder de 30 kilómetros en campo abierto, ni de 20 en los poblados.

Todos los gastos que origine la vigilancia de los caminos con motivo de las carreras de automóviles serán satisfechos por los organizadores de las mismas.

La estátua de Duglioli

Con gran solemnidad se verificó en Tolosa la inauguracion de la estátua del héroe gaditano como coronel Duglioli, que ha sido restaurada del tiempo, á causa de esto no pude celebrarse la misa de campaña.

A las once de la mañana llegó el tren oficial, conduciendo al ministro de Estado generales Blanco, Zappino y Colomer que como el ministro, vestían de uniforme jefes de los regimientos de Sicilia y Valencia, y comisiones de la Diputación provincial de Valencia, Ayuntamiento de esa ciudad, Sebastian Lamo en asistencia Comision del Ayuntamiento de Vitoria

En la estación esperaban al ministro el ayuntamiento en corporacion una banda de música y gran número de gente, entre ella por el coronel Cirujeda, y un parente de Duglioli, que es secretario de la Diputacion de Burgos.

Al llegar el tren se dispararon numerosos cohetes.

En la estacion y en las calles del tránsito se encontraba el pueblo en masa

La comitiva oficial se dirigió á la iglesia de San Francisco, donde se celebró solemnemente la función religiosa, presidida por el duque de Almodóvar, el general Blanco y el alcalde de Tolosa.

Terminada la función, se dirigió la comitiva á la plaza donde se levanta el monumento á Duglioli. Alrededor de este se agrupaba la multitud.

Al pie de la estátua se colocó una corona, dedicada al héroe por el regimiento de Cuenca

Comenzó el acto leyendo el alcalde de Tolosa un discurso, en el cual enalteció los méritos del héroe, terminando dando un vivá á España, que fué contestado por todos.

El ministro de Estado pronunció despues un

Esta usted enfermo?

Precisa usted alguna medicina?

Ocurra á la Farmacia La Especial

Que recomendando los médicos por vender establecimiento medicinas de primer calidad, frescas y puras por no contenerlo surtido de especialidades y medicamentos.

Farmacia "LA ESPECIAL"

—DE—

G. BIEVES (FARMACÉUTICO)

CALLE 25 DE MAYO 244

MONTEVIDEO

20-6-1901 — 1-6-1902.

Ineda 16-no, Ro de Janeiro, 5-10.
Idem idem, para 25 de Noviembre, 5-50.
Tilbury Republic Rubber National con liquidación, al contado, 90.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 27[illegible] á 28 1[illegible].
Francia, 5-07 1[illegible].
Alemania, 4-13.
Italia, 5-40 [illegible].
Nueva York, [illegible].
Buenos Aires, 11—Primera ronda—El oro abrió á [illegible] y cerró á [illegible].
Segunda ronda—El oro abrió á [illegible] y cerró á 227-10.

Mercado argentino

Buenos Aires, 11—Esta tarde quedaron en la Caja de Conversión los siguientes restos de la emisión de billetes de 1891 [illegible] por 2.000.000 de pesos del Banco de la Nación.

Ayer se vendieron por la suma de 500.000 libras oro para la entrega en Enero en vapores de la Línea y así hoy quedan disponibles de la partida de 1.000.000 libras oro.

Las cotizaciones eran nuevas invariables.

—Entraron en el Mercado Central de Frutos 100.000 kilos de lana de verdadera calidad en lana.

Los bonos de oro con libreta de lana quedaron en [illegible] á 1-[illegible].

El mismo tipo se dio en la de equivalencia en medio de 1-[illegible].

La lana barriga en cuatro de 2.[illegible] á 2.10.

Lana barriga en cuatro de 1.[illegible] á 1.[illegible].

—Los pedidos llegados [illegible] quedan en [illegible] 1.[illegible].

Los cambios de precios [illegible] 1.[illegible].

—El mercado [illegible] de Buenos Aires de [illegible] 1.[illegible] 1.[illegible] 1.[

GRABERG & C.ª - MONTEVIDEO - RIO NEGRO 49

Fábrica de Bolsas — CASA INTRODUCTORA — Representación de Fábricas

INCUBADORAS A agua caliente

INCUBADORAS A aire caliente

Funcionan automáticamente

Obtuvieron GRAND PRIX en la Exposicion de PARIS de 1900

DEPÓSITO PERMANENTE DE

Arados Oliver de carro y de manceras, Rastras con dientes de acero, Sembradoras, Aventadoras, Desgranadoras, Guadañadoras, Rastrillos, etc.

MOTORES Á VAPOR económicos

CABRITILLAS —Y— BECERROS "VICI"

VICI KID

GUANTES para los piés

HORMIGUICIDA URUGUAYO $ 10

INGREDIENTE URUGUAYO en polvo el tarro. . . 80 cent. — SOL en polvo el tarro. . . 30 cent.

HORMIGUICIDA COLONO $ 6.50

Dentro de breves dias pondremos en venta nuestro legítimo

Ingrediente URUGUAYO EN PIEDRA ó pastilla

The agency Company of Uruguy Limited

Hace préstamos no menores de $ 1 000.— sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de interses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

—Y DE LA—

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000,000 — Fondos disponibles $ 21.150,000

OFICINAS: Calle Rincon 67. W. MURRAY WILSON. GERENTE.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extracción de muelas sin dolor por medio del protóndido de óxido.

163 — CALLE CAMARAS — 163

SEGUNDA BUENOS AIRES

OMNIBUS

Al comercio [illegible] Calle Piedras 157. 2 7-dic.15

Al comercio [illegible] Calle Piedras 157. 2 7-dic.15

Al comercio Prevenimos al comercio en general, que según escritura ante [illegible] de Octubre próximo de 1900 [illegible] Montevideo, Octubre 1 de 1901. 2777-15

Arañas para luz eléctrica Bronces, lámparas de pie, faroles para antiguas etc., campanillas eléctricas, paratayos etc. En ventas Eugenio Bart y Cía. 25 de Mayo 486. 1148 p.m.

Al comercio Persona práctica se encarga de la correspondencia en idiomas extranjeros de llevar libros por horas y de bibliotecas. Tambien se dan lecciones. Cuarenta Sitio. 2307 m-2 d

Alberto C. Casnati Fábrica á vapor de camisetas y ropa blanca. Especialidad á medida. Calle del 18, 307. Montevideo. Teléfono "La Uruguaya", número 2907. 2 7-dic.15

Al comercio JUAN CANAVESE, encargado de [illegible] Calle Piedras 157. 2 7-dic.15

Cuajo para queso "Fabre", colores para queso y mantecas, tiznos para leche, botellas, tela y aros para quesos etc. En ventas Eugenio Bart y Cía 25 de Mayo 486. 1148 p.m.

Damajuanas Botellas para vino, carbon, mampara, jaula para bodegas en general. En ventas Eugenio Bart y Cía. 25 de Mayo 486. 1148 p.m.

Dependiente práctico y al corriente en el ramo de almacen, desea emplearse en casa de comercio ó campaña. Por informes dirigirse la calle Cerrito núm. 10 escuela Florida. 2300-d.14.

Dinero sobre hipoteca se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm 67 — W. Murray Wilson. 8455-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y colorido de plata, papel satinado. Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 153. 1888-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía en color: revelar placas y peliculas, retocar, imprimir ampliar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños reloccados ó no, al lápiz, al óleo: pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 153. 1897-perm.

Fotografía Depósito de artículos y producto especiales para fotografía. Se reciben en copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles en detalles y precios.—Calle Cerro 153. 1896-perm.

Kafar Polvo insecticida sin rival insidiable. Destruccion inmediata de toda clase de insectos. Unicos depósito por mayor y menor. Rincon 278. 25-3-oct.15

Máquinas de escribir Hammond Escritorios americanos de cilindro Utiles importados. Carlisle Cracker 1 C.ª, Rincon 23. 2296-pm

Motor en venta Se vende un motor sistema Baxter de 4 á 6 caballos casi nuevo poco uso. Razon Rincon 145 y 147. 2266-oct.14

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres y Rivadavia, Montevideo. pm

Peluquería CENTRAL DEL CORDON—Ofrece al público su servicio y á domicilio en toda la ciudad á precios modicos; para traijar, en la calle Rivera esquina Defensa. Donde encontra con todas comodidades para los clientes y con cuarenta sillones. etc. etc. 2211-oct16

Se alquila UNA ESPACIOSA CASA en el pueblo de Pando en la calle Comercio esquina Mosquitos, con buena comodidad para casa de negocio y familia con 6 habitaciones á los frentes de las calles, alpiste, dos cocinas, caballeriza con porton de entrada, etc. Mas un gran depósito para cereales con sus entradas independientes, etc. Para tratar en Pando, dirigirse al señor don José Moscoll y en la villa del Cerro á José Martignoni, calle Gireda num. 235. 2267-oct.28

Se alquila Un terreno en la Ciudad Nueva de 50 á 1.000 metros, calle Uruguay y Yaro. Para tratar Agraciada 678. 1384-perm.

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES ENTRE 400. — En la Secretaria de esta Sociedad está domiciliada y ofrece sus servicios en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, sonteros, plomadores, cocineras, niñeras y alpargateros.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaria de 5 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. pm.

Volanta Se vende una volanta nueva, de cuatro ruedas, con muy poco uso. Para tratar Avenida General Rondeau 363. 2341 m-4

Viticultor Un joven recien llegado ofrece sus servicios al público, pudiendo desempeñar ocupaciones de viñatero y vitícultor, y responde de sus conocimientos. Dirigirse al señor Gimeno della Naggiera, calle 25 de Agosto número 115 y 117. Restaurant Gimeno. 2263-oct.18

AVISOS

Molino á viento de acero galvanizado

Especialidad en Termosifon para invernáculos

SURTIDO DE BOMBAS

Cañerias de plomo y fierro y piezas correspondientes.

Tarajas de patente de 1/4 hasta 3" pulgadas ó 75 milímetros.

Alambiques perfeccionados.

Se encarga de colocaciones á precios módicos. Los artículos e reciben directamente de Norte-América.

Calle 25 de Mayo 486

MONTEVIDEO

EMILIO CALLEGARI É HIJO

Empresa Teatro Solis

Arrendamiento del Teatro por el año 1902 ó por los dos años 1902 y 1903.

La Comision Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaria de dicho Teatro. El arrendamiento será por todo el año 1902 ó por los dos años 1902 y 1903.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaria hasta el dia martes 22 de Octubre á las 8 p. m. en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.—Montevideo, Setiembre 27 de 1.01.—*La Secretaria.*

2270-oct.22

Ferrocarril y tranvía del Norte

Asamblea general extraordinaria

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el dia 11 de Octubre próximo á las 2 p. m. en el local de la administracion, Misiones 183, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

«Someter las bases de la transacion proyectada en el pleito con el Estado así como los términos de una nueva concesion; forma de abritrar recursos extraordinarios para llevarla á cabo, y modificacion y ampliacion de los estatutos que sean necesarias y convenientes á esos fines.»

Se previene á los accionistas que el registro general de acciones quedará cerrado el dia 28 del corriente de acuerdo con el artículo 9.º de los estatutos.

Tambien se advierte que no tendrán voto en la asamblea los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de anticipacion á la fecha de la reunion (art. 30 de los estatutos.)

A los efectos de los artículos citados queda abierto el registro de inscripcion de acciones por los términos legales establecidos, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde en el local social, Misiones 183.

Montevideo, Setiembre 25 de 1901.

2264-o.14 *El secretario*

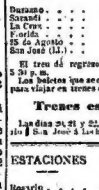

ESPECIAL CRIADERO DE CERDOS Donde los fabricantes de embutidos hallarán en venta permanente los tan especiales cerdos, únicos en su especie, pudiendo ofrecer al público los productos mas sabrosos y garantidos.—Francisco Llosas.—San José. 1822-fb.2.

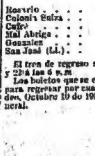

BURROS GARANONES Los magníficos garanones, puros, importados de España (Cataluña) y nacidos en el país, todos á cual mas lindos, se hallan en venta al lado de la estacion San José. O sí señores estancieros que la construccion del puerto, requiere muchas mulas.—Francisco Llosas. 1822-fb.2.

Agencia Inglesa de Seguros de N. GODDARD y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A Barley

Establecimiento mecanico fundado en el año 1864. Construccion de vapores, máquinas y calderas—Cobre, bronce y aluminio y calderería de cobre—Instalaciones eléctricas en fierro y madera.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14

Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del art. 9.º de los Estatutos tendrá lugar el martes 15 del corriente á la 1 de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores Accionistas pueden ocurrir á la Secretaria del Banco hasta el dia 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1901.

2313-ot.15.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ROMERIAS ESPAÑOLAS EN SAN JOSÉ

DOMINGO 13 DE OCTUBRE

Para dar el mayor realce posible á estas fiestas, la empresa ha resuelto correr un TREN EXPRESO entre Central y San José á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	SALIDAS	Pasajes de ida y vuelta 1.ª Clase	2.ª clase
Central	a.m. 8.00		
Bayago	8.15		
Piedras	8.30	$ 1.50	$ 1.00
Canelones	8.50		
Santa Rosa	9.20		

El limite de boletos especiales á expenderse será de mil y unicamente validos para el tren expreso, los que tambien podrán ser reclamados con estas condiciones el dia anterior en la partida del tren.

El tren de regreso saldrá de San José el mismo dia á las 4 p. m.—Montevideo, 28 de Setiembre de 1901. — *Frank Hudson*, administrador general. oct.12

FIESTAS PATRONALES EN GUADALUPE

EL DOMINGO 13 DE OCTUBRE

Se avisa al público que con motivo de las fiestas patronales á celebrarse en la villa de Guadalupe en el dia arriba mencionado, la empresa ha resuelto que los boletos sencillos expedidos en las estaciones Central, Piedras y Santa Lucía con destino á Canelones en esa fecha, sean validos para regresar en cualquier tren del mismo dia, á del siguiente.—Montevideo, Octubre 9 de 1901.—*Frank Hudson*, administrador general. oct.12

Gran Exposicion Ganadera — San José

Con motivo de la EXPOSICION GANADERA que se inaugurará el domingo 20 del corriente en San José, la empresa ha resuelto acordar las siguientes ventajas á los concurrentes.

Boletos sencillos expedidos en cualquier estacion de la red hasta Mercedes, Nico Perez, extremos del Ferro Carril Central Norte Negro en la víspera de la inauguracion de la Exposicion, serán validos para el regreso hasta el dia despues de su clausura.

Tren especial de Central

El dia 20 partirá de la estacion Central á las 5 a. m. un tren especial con destino á San José á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	SALIDAS	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central	a.m. 5.00		
Bayago	5.15		
Piedras	5.45	$ 1.50	$ 1.00
Canelones	6.20		
Santa Lucía	6.45		

El tren de regreso saldrá de San José á las 6.30 p. m.

Los boletos expendidos para este tren solo serán válidos para viajar en él, de los cuales se expenderán solamente 700 y se pondrá en venta desde el dia anterior.

Tren especial de Durazno

El dia 20 partirá de la estacion Durazno á las 7 a.m. un tren especial con destino á San José á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	SALIDAS	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Durazno	a.m. 7.05		
Sarandí	8.10		
La Cruz	8.40	$ 3.00	$ 2.00
Florida	9.50		
25 de Agosto	10.30	$ 2.00	$ 1.50
San José (Lt.)	11.31		

El tren de regreso saldrá de San José el dia 21 á las 5.30 p. m.

Los boletos que se expendan para este tren no serán válidos para viajar en trenes ordinarios.

Trenes especiales de Rosario

Los dias 20, 21 y 22 correrán trenes especiales entre Rosario y San José á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	SALIDAS	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Rosario	a.m. 7.30		
Gonzalez Suiza	7.55		
Cañuelas	8.22	$ 1.50	$ 1.00
Mal Abrigo	8.50		
Gonzalez	9.20		
San José (Lt.)	9.40		

El tren de regreso saldrá de San José los mismos dias 22, 23 y 24 á las 4 p. m.

Los boletos que se expendan para estos trenes serán válidos para regresar por cualquier tren hasta el jueves 24.—Montevideo, Octubre 10 de 1901. — *Frank Hudson*, administrador general. oct.10

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

No habiéndose presentado ningun número de proponentes llamar nuevamente á licitacion pública para reforzar reparaciones en la máquina, caldera y casco del vapor nacional "Uruguay".

El respectivo pliego de condiciones, se halla en la secretaria de esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado, y en el acto abrirse correspondiente, por los interesados ó quien los represente en forma, el dia 18 de Octubre corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Octubre 10 de 1901.—*E. Grafin.* 2282 oct.18

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 9 de 1901.—Esta tesorería procederá en el dia de mañana al pago del presupuesto "Alquileres de casas" correspondiente al mes de Setiembre pasado.—*El Tesorero General.* oct.12

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de uniformes de verano para el personal de policía, escuadrilla y prácticos marítimos.

Los uniformes deberán ser exactamente iguales en calidad de tela y confección á los que actualmente tiene el ejército uruguayo mencionados confeccionadas quedan á disposicion de los interesados en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia miércoles 16 del corriente á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas especificarán que se proponente se sujeta en todo al pliego de condiciones que tambien á disposicion de los interesados estará en la misma secretaría.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Octubre 8 de 1901.—*La Secretaría.* 2267-ot.16

Junta E. Administrativa de Maldonado

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion de un puente de madera sobre la barra del arroyo del Sauce, camino de la ciudad de Maldonado á la estacion La Sierra, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la Junta.—Las propuestas se recibirán en la secretaría de la corporacion hasta el dia quince de Octubre próximo á las tres de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados.—Maldonado, Setiembre 26 de 1901. — *Eduardo Gonzalez*, presidente.—*José M. Morales*, secretario. 2285-oct.15

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 9 de 1901. — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de la Cerámica del departamento de Rocha. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo. — *El Secretario General.* oct.12

Montevideo, Octubre 9 de 1901. — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2.ª grado número 41 del departamento de Montevideo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 15 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* oct.12

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de la Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concurso de la sucesion de don Pedro Peñalo para la junta que deberá tener lugar en la sala de esta Juzgado, calle Rincon núm. 63, el dia 25 del corriente mes á las 3 de la tarde: previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ello concurran.—Montevideo, Octubre 5 de 1901.—*Benito Mendola*, escribano público. 2285-oct.14

Por disposicion del señor Juez L. de la Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Aureliano Piquet de Houstan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á deducirlos en ella por otro concepto, para que dentro del termino de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan F. Mesia*, escribano público. 2282-o.26.

Por mandato del señor Juez L. de la Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Antonio Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del termino de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 1º de 1901.—*Pedro Forero*, actuario. 2265-o.25.

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Tarsiano, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á deducirlos en ella por otro concepto, para que dentro del termino de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 18 de 1901.—*Pedro Forero*, actuario. 2262-o.21

Por disposicion del señor Juez L. de la Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felix Mendía, citándose á los que se consideren con mejores títulos en concurrencia con los herederos fiscales para que dentro del termino de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Mendola*, escribano público. 2262-o.21

Juzgado Letrado Departamental de Flores

EMPLAZAMIENTO.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Monteiro y Pauliler, se cita y emplaza á don Ventura Perez y Perez para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca dentro del termino de treinta dias á contar desde el 1º del corriente mes á partir del Domingo Bellomi contra el citado Ventura Perez y Perez por cobro de pesos; procedente de Ejecutivo, así como para llenar el requisito constitucional de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 30 de 1901. — *Alejandro de la Sierra*, escribano público. 2261-oct.21

Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez Lto. Departamental de Flores doctor don Hector de Freitas, se hace saber que en los autos caratulados "Sucesion de don Pedro Berta", ha recaido la resolucion siguiente: "Trinidad, Setiembre 14 de 1901. Vistos: por haber sido rectificadas las partidas y actos de Estado Civil en el juicio sucesorio de Pedro Berta. Resultando: que el representante de la sucesion manifiesta en su escrito de 11 de junio de la partida de nacimiento de 1844, se ha incurrido en varios errores, estableciendo quintito en vez de Jacinta, estando ausente de el apellido de los padres, pues en Berta y no Verde y Urrutia y no Urritia. 2º que en la partida de matrimonio de 1871 debe sustituirse el nombre de Estefa Urritia por el de Artura y modificarse ademas el apellido del padre pues en vez de Verde es Berta. 3º que en el acta de estado civil de nacimiento de 1874, se omitió un error en cuanto al nombre, pues en vez de Maria Barcelina debe ser Catalina. 4º que en la de nacimiento de 1876 debe sustituirse el nombre de Francisco por el de Pedro. 5º que en la partida de matrimonio de 1876 debe sustituirse el apellido de Verde por el de Berta, debiendo hacerse ademas rectificacion en la partida de nacimiento de Dorotea. Atento á que ella se justifica comprobando estos errores cometidos en la informacion testimonial, y considerando que el Codigo Civil en su Libro 1º, Tit. 9, Cap. 1º, Sec. 2ª, Parte 1ª, Art. 1º, Inciso 1º, Nº 1º, Art. 1º de la Ley de Registro del Codigo Civil no es la ley que rige en la materia y que es aplicable y subsidiaria, y considerando que el